

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día seis de julio de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. Ana María Scherman Martín, D^a. Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García y D^a. Encarnación Cortés Gallardo, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de junio de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 165/2015 R.C.A. P.O. 558/2012, nº 1101/2015 R.C.A. P.A. 663/2007, nº 167/2015 R.C.A. P.O. 485/12, auto nº 194/2015 R.C.A. P. A. 193/2015 y rectificación de sentencia R.C.A. DCHOS. FUND. 211/11 APEL. 388/13.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

3.1 . Relación de bodas a celebrar los días 4 y 11 de julio de 2015 en el Castillo Bil-Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil, que en lo pertinente se transcriben:

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde ha conferido delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados, para los días 4 y 11 de julio de 2015.

4º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.